



Comisión de Sanidad

COMISIÓN DE SANIDAD

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 16/2022, DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMO. SR. D. DIEGO FIGUERA ÁLVAREZ
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMA. SRA. D^a. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARMEN CASTELL DÍAZ
ILMA. SRA. D^a. ENCARNACIÓN RIVERA FLOR
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMA. SRA. D^a. LORENA MORALES PORRO
ILMA. SRA. D^a. GÁDOR PILAR JOYA VERDE
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día tres de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

La Sra. Presidenta plantea a la Comisión dos alteraciones del orden del día:

- La primera de ellas consiste en intercambiar entre sí la penúltima y la última de las preguntas de contestación oral incluidas en él, es decir, la PCOC 2543/22 RGEP 20394 y la PCOC 2675/22 RGEP 20833, que constituyen los puntos sexto y séptimo del mismo, respectivamente.

- La segunda consiste en la supresión del último punto.



Comisión de Sanidad

Señala la Sra. Presidenta que el jueves 29 de septiembre se ha recibido en la Asamblea un escrito del Gobierno, con RGEF núm. 21925/22, comunicando que el cargo del Director General del Servicio Madrileño de Salud, que iba a cumplimentar la Comparecencia C 491(XII)/21 RGEF 10310, es desempeñado en parte, desde el Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública. A su vez, para este cargo fue nombrado el Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa por el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el 28 de septiembre. Por estos motivos, en dicho escrito se solicita la posposición de la sustanciación de esta iniciativa para una futura sesión de la Comisión.

Se aprueban las dos alteraciones del orden del día por unanimidad de la Comisión, conforme establece el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Se da paso, en consecuencia, al primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: PNL 272/22 RGEF 16477, del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar una descripción de la carga de complejidad clínica de cada puesto de trabajo de todas las enfermeras que trabajan en los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud. 2.- Avanzar hacia la reorganización de las enfermeras en función de la complejidad de cuidados en el ámbito del SERMAS. 3.- Realizar un proyecto piloto, mediante la puesta en funcionamiento de una unidad hospitalaria organizada y dotada por complejidad de cuidados. a) De forma complementaria, se desarrollará un estudio de aplicación de la complejidad clínica y social en el ámbito de la dotación, organización y dimensionamiento de la atención enfermera en el ámbito de Atención Primaria, con enfermeras especialistas en enfermería familiar y comunitaria.

En primer lugar, con arreglo al art. 207.1, p.1º del Reglamento de la Asamblea, en la sustanciación de la proposición no de ley interviene un representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, como autor de la misma: su Portavoz, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez.

En nombre de los diferentes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra, por este orden:

- Por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez.



Comisión de Sanidad

- En nombre del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, quien previamente ha renunciado a la prioridad que le corresponde por ser el suyo el único Grupo que ha presentado una enmienda a la proposición no de ley.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente su Portavoz, Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda.

- En representación del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz Adjunta, Ilma. Sra. D^a. Ana Dávila-Ponce de León Muncio.

En segundo lugar, no se abre el turno de réplica previsto en el art. 207.1, p.2^o del Reglamento de la Asamblea, conforme anuncia el Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, Ilmo. Sr. D. Javier Padilla Bernáldez, quien, en su condición de proponente, manifiesta que acepta la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Antes de procederse a la votación y a efectos de la misma, la Sra. Presidenta ruega a los Sres. Portavoces que anuncien las sustituciones que se registren en sus respectivos Grupos Parlamentarios, tal como ordena el art. 64.2, p.3^o del Reglamento que se comunique a la Mesa de la Comisión y para que conste en acta. Se constata que no se produce ninguna sustitución.

Asimismo, la Sra. Presidenta señala que ha de procederse a la votación en bloque de la proposición no de ley, teniendo en cuenta la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al texto de la misma.

Seguidamente, se pasa a la votación de dicho texto, con arreglo a lo que preceptúa el art. 207.3 del Reglamento; y se verifica ello por el procedimiento ordinario a mano alzada que reconocen los arts. 122.2^o, 123, p.2^o y 124.1.a) de dicho Reglamento:

- Votos a favor: 8
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 7

En consecuencia, queda **APROBADA** por la Comisión la Proposición no de Ley PNL 272/22 RGEP 16477, en los términos resultantes del debate y la votación precedentes.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.



Comisión de Sanidad

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2200/22 RGEF 18725 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta para cuándo tienen prevista la reapertura de los 37 SUAP anunciada por la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: PCOC 2349/22 RGEF 19919 a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el funcionamiento del transporte sanitario en la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Joya Verde, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya terminando, y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.



Comisión de Sanidad

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PCOC 2355/22 RGEF 19932 a iniciativa del Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cuántos embriones tiene en depósito el Banco de Ovocitos, ubicado en el Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá, al que se refiere la medida 16 de la Estrategia de protección a la maternidad y de paternidad de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/2026.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, Diputado y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid. La Sra. Presidenta le hace ver el tiempo que ha consumido y el que le resta para el turno siguiente.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa. Durante su intervención se ausenta la Sra. Presidenta; de manera momentánea y transitoria, conforme establece el art. 66.4 del Reglamento, asume la función de dirección del debate la Sra. Secretaria, al estar el Sr. Vicepresidente ubicado en su escaño. La Sra. Presidenta se reincorpora de inmediato.

Interviene en el segundo turno el Sr. Calabuig Martínez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte del Sr. Diputado ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: PCOC 2534/22 RGEF 20394 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, medidas que se han adoptado para gestionar las listas de espera en el Servicio Madrileño de Salud.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.



Comisión de Sanidad

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Díaz Ojeda y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEXTO: PCOC 2675/22 RGEF 20833 a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta cuándo se tiene prevista la puesta en marcha del nuevo Plan de Urgencias y Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, el Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Ilmo. Sr. D. Fernando Prados Roa.

Interviene en el segundo turno la Sra. Lillo Gómez y le contesta el Sr. Viceconsejero.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SÉPTIMO: PCOC 2543/22 RGEF 20404 a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene para reforzar los servicios de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.



Comisión de Sanidad

En primer lugar, de acuerdo con el art. 196.1 del Reglamento de la Asamblea, formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta a la misma, de conformidad con el art. 196.2 del Reglamento, la Directora General de Salud Pública, Ilma. Sra. D^a. Elena Andradas Aragonés.

Interviene en el segundo turno la Sra. Díaz Ojeda y le contesta la Sra. Directora General, a quien la Sra. Presidenta ruega que vaya concluyendo.

No se hace uso del tercer turno de palabra por parte de la Sra. Diputada ni del alto cargo que ha dado contestación a la pregunta, por lo que la Sra. Presidenta considera tramitada la misma en su totalidad.

Se da paso al último punto del orden del día.

PUNTO OCTAVO: Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL